



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Montes Rodrigo Javier	Gral. Paz 511 – Luján, Buenos Aires	6700	20-26377005-7	(02323) 603388
Dirección de mail:	montesgas1@gmail.com			
EXP-LUJ N°: 0000945/2023				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 142/23 segundo llamado		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SECADM-LUJ N°	292 24	
Forma de Pago:	50 % ANTICIPADO	contra la presentación de Garantía de Póliza Seguro de Caucción por idéntico valor, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
	50 % A LOS CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Certificación de Servicios, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de inicio:	VEINTE (20)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de provisión y colocación: Sede Central de la Universidad Nacional de Luján – RENGLÓN 1, Sector Rectorado. RENGLÓN 2 , SECTOR AULAS 300. Sito en el Cruce de Ruta Nacional N.º 5 y Av Constitución – Luján (Bs.As) . Teléfonos: 02323-423171 / 420380.

E mail: mantenimiento@unlu.edu.ar sgenerales@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones: VISTO CONTRATACIONES

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:


Lic. Alicia M. Segura
Secretaria de Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Orden de Compra N°: 006 24

Fecha de emisión: - 3 JUN 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	3.762.228,00	Provisión y colocación de reguladores de gas según normas vigentes. Acondicionar cerramiento de planta a su nuevo tamaño según corresponda. Sector Rectorado: los cuadros se realizan en caño norma Schedule 40, en diámetro 1", soldados con raíz de argón método TIG, los reguladores serán dos armados en Bypass. Se colocaran manómetros agua arriba y aguas abajo para corroborar presiones. Los reguladores marca EQA S-417 rosca 1" con filtro incorporado y bloqueo de alta 0.040 bar Pe 0.160bar Ps 0.020bar. Caudal 45m3. Todas las válvulas del Bypass serán aprobadas esféricas de paso total.	3.762.228,00

2	1	3.490.815,00	Provisión y colocación de reguladores de gas según normas vigentes. Acondicionar cerramiento de planta a su nuevo tamaño según corresponda. Sector Aulas 300: los cuadros se realizan en caño norma Schedule 40, en diámetro 1", soldados con raíz de argón método TIG, los reguladores serán dos armados en Bypass. Se colocaran manómetros agua arriba y aguas abajo para corroborar presiones. Los reguladores marca EQA S-417 rosca 1" con filtro incorporado y bloqueo de alta 0.040 bar Pe 0.160bar Ps 0.020bar. Caudal 16m3. Todas las válvulas del Bypass serán aprobadas esféricas de paso total.	3.490.815,00
			Total:	7.253.043,00

SON PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES, EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (U\$S 8.498,00).-

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, contacto: Teléfono: (02323) 423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:

a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.

b).- Aquella contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregará mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART.

c).- Si también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.

d).- La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.